
PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

en que se funda el sistema

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO,

POR

D. Francisco de Paula Canalejas.

SEÑORES :

Al unir mi desautorizada voz á las elocuentes y autorizadísimas que en este recinto han demostrado la bondad, verdad y conveniencia del libre-cambio, no me guía otro propósito, ni me mueve otro impulso, que el de contribuir á empresa tan meritoria, siquiera sea en debido acatamiento al deber imperioso, que nos ordena concurrir á la realizacion de ideas que han de purificarnos de ese pecado mortal de la proteccion en que todos nacimos, libertándonos de la servidumbre del monopolio.

Habeis escuchado ya en varias ocasiones, el atestado del buen sentido, de la observacion, de la ciencia económica, de la historia mercantil, de la estadística, é interrogadas todas estas leyes de la vida, todas estas ciencias, todas, sin excepcion, sin dudas ni ambages declararon, que la libertad de cambio es precepto natural y ley fecunda en provechos y grandezas para los pueblos y naciones que la rindan culto. Y para que ninguna duda subsista, para que no queden murmuraciones allá en el fondo del convencimiento, para que no se repita se rehuye el exámen de

estos problemas en el terreno del derecho, para que no se nos inculpe como materialistas, y trate de empíricos, ya que tan de moda andan tales inculpaciones, discutiremos en el terreno filosófico, á que siempre se nos cita y nunca se acude, y si, consultada la ciencia madre, la filosofía, el resultado de la averiguación es el mismo que aquel que produjo el estudio de las ciencias anteriormente enumeradas, entonces ó el conocimiento y el razonar son recurso inútil y estéril, tratándose de ciertas gentes, ó convendrán en que es cierta, evidente y demostrable la verdad, bondad y conveniencia del libre-cambio.

Señores: Todos habeis escuchado negaciones más ó menos atrevidas respecto á la ciencia económica: todos habeis escuchado, con cuánto calor y empeño se niega su carácter de ciencia, porque negado este carácter, destruidas sus leyes, las deducciones de la ciencia económica serán mero opinar individual, y por lo tanto cosa de poco momento. Entre nosotros, allá en donde con más interesado afán se inquietan los medios de combate, contra el libre-cambio, han resonado una y otra vez estas negaciones. Preguntan unos: ¿cuál es la relacion que guarda esa ciencia con las demás ciencias morales? ¿Cuáles sus principios? ¿Cuál su evidencia? Y discurriendo sobre estos puntos, fulminan á manera de encendidos anatemas, acusaciones de cantores de los goces sensuales, y yo no sé cuántas cosas más no menos graves, y no siempre tan limpiamente dichas.

Quizá pudiéramos detener en este grado la impugnación, preguntando á los censores cuál era su criterio, y si lo enunciaban (que lo dudo) mostrarles que ni era ley ni criterio; pero hagamos caso omiso de este punto, demos por bien hechas estas acusaciones y abordemos de frente y sin reticencia ni soslayeo el tema que se nos propone. ¡Ojalá encuentre esta franqueza y buena fe imitadores en las filas de los proteccionistas!

Es una verdad, que no necesita mayor demostración que su simple enunciado, que las ciencias, como las diferentes ramas de un árbol, se entroncan en otra primera, que á todas reparte savia, ó sea verdad y certeza, puesto que esta primera y principal ciencia arraiga en el seno mismo de la verdad y de su conocimiento. Llamáronla sus antiguos por antonomasia la *ciencia* á esta fundamental, y desde entonces sus dictados han sido las

leyes de las ciencias particulares, las que erraron si la filosofía fué errónea y vivieron en el absurdo cuando el absurdo enseñóse de la filosofía. Reconocido este hecho histórico, pugnan hoy los escritores, por enlazar, sistematizándolo, todo el conocimiento humano, y por agrupar en torno del pensar filosófico, el pensar y conocer que corresponde á cada una de las ciencias particulares.

Así como el derecho interrogó á la filosofía, la interrogaron á su vez las demás ciencias morales y políticas, reconociendo que no serian dignas de ostentar título tan valioso como es el de la ciencia, si no concertaban sus métodos y sus doctrinas con las doctrinas y métodos, que la filosofía declaraba por más excelentes por lo ciertos y verdaderos. Pudieron en buen hora los sábios de pasadas centurias, emanciparse de la teología y fundar su estudio con entera independencia de lo que entonces apellidábase ciencia divina; pero no han podido ni es fácil que alcancen á emanciparle de la filosofía, por la sencilla razon de que no podrán, tratándose de ciencia ó de verdad humana, emanciparse de la que declara qué es el pensamiento y cuál la verdad que piensa el hombre.

En este movimiento general del espíritu moderno, no es de extrañar que todas las ciencias no hayan reconocido al mismo tiempo la ley interna, que las avecindaba á la filosofía: que es muy propio del flaco entendimiento humano, no llegar á la verdad sino despues de dolorosos ensayos y repetidas tentativas. La Economía política, nacida bajo el signo y tutela de escuelas enemigas y contrarias á la filosofía, creció como pura ciencia de observacion y experimento, y á lo sumo para el análisis de la produccion, pidió á la psicología sensualista, el conocimiento del hombre y la enumeracion de sus necesidades.

Con muy distinta tendencia se presenta hoy, y con principios diferentes campea en la controversia que sus soluciones suscitan. Hija primogénita del derecho, basa sus teorías en las doctrinas y preceptos de esta ciencia, y discurriendo en el terreno puramente científico razona, á la manera del jurisconsulto, y pide el reconocimiento de lo justo, y como lo justo es siempre lo más conveniente, comprueba este aserto con la estadística y la historia que deponen en su abono. ¿Cuál es el destino de la huma-

nidad? pregunta el derecho á la filosofía. Su destino no es otro, que el de realizar, es decir, traer á la vida, al hecho, toda su esencia, ó lo que es lo mismo, todas sus propiedades, el conjunto de sus atributos, y bajo esta doctrina, el jurisconsulto proclama la teoría de los derechos del hombre; porque estos derechos son las fórmulas que expresan lo que *es* en su esencia el hombre, y manifiestan lo que *debe ser*. Para realizar su fin, para que se actualicen sus derechos, para que estos derechos sean una verdad real y *sean* en la vida entidades y fuerza, es preciso que se respete el medio único, que el hombre tiene para realizarlos; este medio es la *libertad*. Por esta razón las diferentes ciencias que se ocupan del hombre, declaran que la libertad es una condición esencial, para cumplir el destino humano, y que así en política como en moral, el hombre ha de estar dotado de libertad, para que sus actos sean verdaderamente suyos, y su obra merezca aplauso ó castigo.

La ciencia económica no es infiel á estos principios; y el estudio de los fenómenos que son de su jurisdicción, lo inicia sosteniendo que no hay derecho contra el derecho, y que el hombre es y debe ser libre. El derecho que pueda ser negado sin que la justicia se cubra el rostro, no es derecho, la libertad que pueda ser negada, sin que la conciencia clame, no es libertad.

Sabe la Economía política, que no es de su incumbencia definir el derecho, ni demostrar la libertad: recibe estas luces de la filosofía y de la ciencia del derecho, y las coloca como criterio y faro en un seno, y las consigna como principio fundamental en sus prolegómenos. Sin estas verdades iniciales, en todo estudio político ó social, será imposible la Economía política, como lo sería el derecho, como no existiría la moral. ¿Cómo, tratándose de hechos en que la humanidad es la protagonista, podríamos prescindir de consignar que es capaz de derechos y que es libre por su esencia, por sus atributos primeros y característicos? ¿Cómo podríamos suponer que existe dentro ó fuera de la humanidad, potestad ó fuerza, que alcance á mudar estos derechos ó á escarnecer esa libertad limitándola? Dentro de la humanidad, lo que existe será ella misma, y ella misma no puede cambiar ni transformar su naturaleza. Fuera de la humanidad y superior á ella, sólo *es* Dios, y Dios es el que la

creó, dotándola de tales condiciones, é imponiéndole como ley moral el deber de cumplir el destino que se encierra en la misma naturaleza humana. Por Dios y en Dios, es y está el ideal de justicia y de verdad, que debe tender á realizar la humanidad en la infinidad del tiempo.

Así se enlaza la ciencia económica con la filosofía y con el derecho, y en este punto aparece, cuando de una manera general se estudia á la humanidad. Vive la ciencia económica con la sustancia de las ideas y leyes generales, que son patrimonio de la filosofía y del derecho, y dentro de su reino ó esfera propia, no hace otra cosa que aplicar las ideas y leyes que la filosofía y el derecho demuestran.

Antes de demostrar que tiene asimismo campo propio la ciencia económica, no será excusado advertir, que ocupando en la enciclopedia general de la ciencia el lugar que le hemos asignado, su criterio y su ley es la ley y el criterio general y sustantivo que sirve á la filosofía y al derecho, y por lo tanto calumnian á la doctrina económica los que la motejan de individualista y anárquica. Si la demostracion de sus verdades para que sea más clara é imprima más honda huella en el auditorio, la han hecho en momentos de controversia, muy distinguidos escritores, bajo el punto de vista individual, esta manera de exponer era sólo un término de abreviacion, que daba por supuesto, lo que se afirmaba respecto al individuo, como afirmado respecto al género humano. Pero ya que molesta á nuestros contradictores, que se deduzca y demuestre la justicia del libre-cambio, por el derecho que asiste á todo individuo de comprar donde le plazca y de vender donde le sea de más provecho, consideraremos no el individuo sino el hombre, no á este ó aquel hombre sino á la humanidad.

El resultado de la deducccion será el mismo, porque no erraron los antiguos doctores, que denominaban al hombre *microcosmos*, mundo abreviado. En su sér y en su esencia encuéntranse todas las ideas y leyes universales, y el hombre demuestra con su mera existencia, que esa ley de armonía que se invoca es tan real, que sólo dada su realidad, es posible la existencia del hombre.

La humanidad, dotada de derechos y libre, porque tiene de-

rechos, y teniendo derechos porque Dios le impuso un destino que es su ley moral, que es su deber, tal es el actor y el personaje y protagonista cuya actividad, cuyas creaciones son el objeto de la ciencia económica. Y lo que la ciencia económica estudia de ese protagonista, no es su esencia, su naturaleza, su vida, ó su destino, que estos son objeto de las demás ciencias antropológicas, sino que estudia lo que es útil á la humanidad para cumplir su destino sobre la tierra.

No significa otra cosa esta idea de utilidad que una relacion de medio á fin. Llámense útiles aquellos objetos que con menor empleo de fuerza y mayor economía de tiempo, sirven más ventajosamente á la realizacion de un fin cualquiera; y por lo tanto, al decir que la Economía política estudia lo útil, no queremos significar otra cosa, sino que la Economía política es la ciencia, que indaga los medios más provechosos para que el hombre cumpla su destino en la vida humana. Este destino, que el hombre debe cumplir en la vida terrena, sabe la Economía política que es una faz del destino general humano, y por lo tanto del destino moral, y sabe en consecuencia que el objeto de su estudio no es la investigacion de lo más útil á este ó aquel individuo, á esta ó aquella clase, á esta ó aquella raza, sino lo más útil al hombre; á la humanidad.

Sabe asimismo que lo *útil* al hombre no es sólo lo que recrea y deleita, sino que útil es asimismo lo que fortalece su espíritu, lo que aguijonea su actividad, lo que economiza fuerza y tiempo en el trabajo; porque como hombre, como compuesto de espíritu y naturaleza, lo provechoso bajo cualquiera de los mencionados conceptos al espíritu ó al cuerpo, es útil al hombre, porque no hay un provecho material que no sea un beneficio espiritual, así como no existe un goce espiritual que no redunde en bienandanza del cuerpo. Purificar y ennoblecer la vida fisiológica, es ocasionar un más alto desarrollo de la vida del espíritu: embellecer la existencia terrena, es despertar con mayor fuerza la aspiracion espiritual del hombre, abrir nuevos sentidos á su cuerpo para que sienta con mayor vivacidad lo que le rodea, es reanimar en el hombre las fuerzas vivas del espíritu, para que se levante á más altas contemplaciones de perfeccion y de virtud.

Sabe asimismo, que dirigir y aconsejar la actividad, en pos de lo útil, es repetir bajo una forma práctica un precepto religioso, es hacer más y más posible la realización del destino humano, y es así, porque la ciencia económica no ignora que el destino humano es infinito, que el tiempo del vivir es insuficiente aún para conocer las virtualidades que dentro de nosotros existen, cuanto más para realizarlas, y que por lo tanto precisa indagar de qué manera podemos adelantar más en la realización del destino de la humanidad.

Así concurre la ciencia económica con la filosofía y el derecho, á llenar de espíritu religioso la vida, á enseñarnos por do quiera deberes, que es preciso cumplir, á mostrarnos un sendero infinito que es preciso recortar. Y si la religion y la filosofía declaran que el *trabajo*, el empleo de la actividad es ley y deber sacratísimo para el hombre, y que este trabajo ha de ser digno y encaminado á honesto fin, la ciencia económica completa la enseñanza y la aplica indagando las leyes de ese trabajo, y señalando lo *útil* como fin propio de la actividad aplicada.

Tan estrecho como es el consorcio de las ideas de lo verdadero, lo bueno, lo justo y lo útil, tan íntimo es el maridaje y fraternidad entre el derecho, la filosofía, la moral y la Economía política. Cada una de esas ideas señala el campo que es propio á cada ciencia, y como hemos visto, no existe la menor diferencia y hostilidad entre unas y otras. ¿Y cómo existir si todas ellas reconocen un fundamento comun y todas ellas existen y son reales, porque es eminentemente real el primer principio de la ciencia, que es Dios?

A boca llena merecerán el dictámen de inmorales, los que busquen sólo la *utilidad* de una pasión ó de un afecto; lo útil á una clase ó á una raza, lo conveniente en el dia de hoy y en la hora que trascurre á este ó aquel individuo; pero no puede designarse con tal epíteto al que busca lo *útil* á la humanidad entera, y á la humanidad considerada como armonía de cuerpo y espíritu, y á la humanidad considerada al través de todas las edades y de todas las civilizaciones, considerada en lo real y permanente, no en lo fugaz y momentáneo de la raza, la casta, la nacionalidad ó la clase. Pecan por lo tanto gravemente con-

tra la moral y contra la lógica, los que pretenden constituir una ciencia con el análisis de lo más útil á este ó aquel fragmento geográfico, ó llámese nacion, á este ó aquel período histórico, porque la ciencia, si ha de ser digna de este sagrado nombre, ha de poseer su objeto con absoluta y completa independencia de tiempo, lo ha de abrazar en su verdad real, constitutiva, y lo ha de comprender en su generalidad. Por esta causa no existe, no puede existir una Economía política nacional, ni de siglo, sino que ha de abrazar la Economía política como hace el derecho, á la humanidad, en su concepto universal, porque sólo de esta manera pueden ser generales sus principios y universales sus leyes.

La ciencia económica, por lo mismo que es ciencia, que tiene por objeto propio el trabajo de la humanidad, ha de obedecer á este precepto, y no puede entrar por lo tanto en contubernio con intereses ó móviles, que no sean los generales y permanentes de la humanidad. Si no sucediera así, faltaría á una de las primeras condiciones de toda ciencia.

Esta es ley lógica que no negarán los proteccionistas. El objeto de toda ciencia es un sér, considerado en toda su generalidad, en todo cuanto sea. La física y la química, lo mismo que el derecho y la moral, de la misma manera que las matemáticas y la mecánica, estudian la fuerza, ó los cuerpos, ó la cantidad, lo justo ó lo bueno, en toda la generalidad y universalidad de su sér, noción ó concepto, sin que nunca se le haya ocurrido á ningun químico, sostener que su teoría atomística, así como sus fórmulas, se limitan á las combinaciones binarias ó ternarias que se efectúen en los crisoles de Alemania ó de Francia, ni nunca jamás haya imaginado ningun matemático ni ningun lógico, que el binomio de Newton ó la teoría del silogismo es propia sólo de las razas sajonas ó latinas.

De la misma manera el economista, al considerar la actividad del hombre, como objeto de su estudio, no considera á la humanidad limitada por ninguno de los accidentes que caen dentro del tiempo y del espacio, sino que la considera en toda la general universalidad de su concepto ó noción, para que las leyes que descubre sean verdaderas, permanentes y eternas en cuanto exista el sér que las expresa ó revela con su existencia.

Comenzar de otra manera el estudio de la Economía política, es faltar á una ley lógica, desconociendo lo que es el estudio científico; es amañar desde su inicio una vana y ridícula caricatura de ciencia para cohonestar ó defender á su sombra lo que debe ser herido é infamado por la verdad, único contenido y único fin del saber y de la ciencia.

Hemos reconocido y demostrado, que lo útil para el cumplimiento del destino terreno de la humanidad, es el objeto de la Economía política, y esta utilidad ha de ofrecerse en el *hecho humano*, es decir, en el efecto de la actividad del hombre. En este obrar del hombre, en esta actividad que se aplica al mundo exterior, debe dominar el carácter de la actividad racional, porque de otra manera, desmentiríamos la idea de libertad que estampa la Economía política, como fundamento de sus decisiones, y esta es la razón de aquel principio económico que declara, que la humanidad es libre, y por lo tanto, debe ser su obrar según es el *sér* que obra, soberanamente libre. El individuo, como determinación interior de la idea general de la humanidad, es libre en su obrar en la esfera individual, como es libre la humanidad en su ancha esfera. Cada uno dentro de su derecho es libre; su libertad cesará sólo donde cese su derecho, y su derecho cesará donde falte su naturaleza. Donde no exista derecho, no existirá libertad, así como sería ilusoria una libertad que no fuera medio de obrar de ningún derecho.

¿Pero el derecho individual podrá oponerse al derecho de la humanidad? Esta pregunta equivale á preguntar si en la serie $1 = 1/2 + 1/4 + 1/8 + 1/16 + 1/32$, etc., podrá el quebrado $1/16$ oponerse como igual en cantidad al entero. Contenido en la humanidad, pero eternamente determinado, el individuo no puede nunca oponerse á la humanidad, ni ser contradictorio de la humanidad, porque lo útil á la humanidad, es lo que á él es útil, porque él está en la humanidad. Sólo en el caso en que pudiéramos concebir un quebrado que no estuviera contenido en un entero, un caso particular de la caída de un cuerpo que no estuviera dado en la ley general de gravedad, un individuo que no estuviera en la humanidad, podríamos plantear el problema de las colisiones entre el derecho humano y el derecho individual. Hasta que tal caso se presente, es ocioso y estéril fingir

cuestiones que no son reales y que recuerdan las hipótesis escolásticas, en que ejercitaban su ingenio los doctores de los siglos medios.

De la misma manera, es inútil hablar de la colisión de los derechos individuales entre sí: que hay colisiones nadie lo niega, lo que sí niego es que haya colisiones de derechos. El derecho nace concreto en la determinada naturaleza humana, y no es más extenso ni más general que la generalidad y extensión que tenga la humana naturaleza, que es su raíz y su asiento. Considerado dentro de estos límites propios el derecho de los individuos, no puede haber colisiones entre derechos individuales; lo que habrá es ataques ó agresiones de la sinrazón contra el derecho, en cuyo caso, la ley no hace ni debe hacer más que integrar al sujeto del derecho que se ve vulnerado en su personalidad legal.

Esta doctrina que es hija del buen sentido basta para probar que son inciertos é infundados los ataques que se dirigen á la ciencia económica, motejándola de individualista y de enemiga de toda sociedad y todo derecho social. La Economía política, si de algo peca, es por exceso contrario, porque no distingue entre derecho social y derecho individual, sabiendo que lo afirmado del primero se afirma del particular, dentro del círculo que es propio de la individualidad.

Si la humanidad obra, y esta obra es libre, los efectos de su actividad no han de ser de peor condición que la causa, sino que hemos de encontrar en los efectos lo que como carácter distintivo hemos reconocido en el agente ó en la causa. El trabajo humano es libre, y es libre porque es medio general de realizar el destino que como ley divina preside á la existencia de la criatura; si no fuera libre el trabajo, el cumplimiento del destino sería imposible, ó sustituiríamos á la ley natural ó divina un deleznable propósito de este ó aquel dictador, que arrastraría al hombre por distinto sendero que aquel que abrió el Creador al linaje humano, torciéndose así todas las leyes providenciales que nos rigen.

La humanidad es activa; tiene el deber de realizar su destino, realizando su esencia, así en su faz espiritual como en la natural ó corpórea, y por lo tanto, puede aplicar al exterior su

actividad, puede influir y obrar sobre la naturaleza que le rodea, y la aplicacion de su actividad á la naturaleza que le rodea es fecunda, porque la humanidad puede conocerla y sentirla, porque es de ella misma, y siendo de ella misma, es asimismo superior á la naturaleza.

La humanidad no se basta á sí misma; es un sér de armonía, y reúne en sí una doble esencia; espiritual la una, corpórea la otra. Sus leyes, como sus facultades, participan de esta doble naturaleza, y de ambas necesita para que el desarrollo de su sér sea armónico. Por eso vive unido por su cuerpo á la naturaleza que la rodea, y obedece sus atracciones y se somete á sus mandatos; por eso vive unido á la naturaleza, al mundo, á la tierra, que no es un mero pedestal, sino que es algo que lo integra, que lo completa, y algo de que necesita para su existencia y crecimiento. La naturaleza tiene respecto al hombre derechos maternales, porque de su limo le formó, y con sus frutos lo sustenta; por eso el hombre la ama y la embellece y la santifica con su trabajo como muestra de amor y respeto filial. La naturaleza y la humanidad se completan mutuamente; la una no es concebible sin la otra, y entre ambos séres existe una dichosísima armonía, que las ciencias fisiológicas, cada vez, revelan con mayor luz.

Esta armonía que podríamos llamar preestablecida por Dios, es causa de que el hombre encuentre habitable así la zona tórrida como la frígida, así los continentes como las islas, y es causa de que las condiciones ó aptitudes del hombre se modifiquen segun exigen los obstáculos que hay que vencer en los desiertos de Sahara ó en las montañosas y áridas comarcas de la Noruega. Pero en todas estas regiones y en cada una de ellas, colocó la provida naturaleza ricos veneros de produccion mineral aquí, como es vegetal allá, como la convirtió en industrial en otra parte, el ingenio humano. Pero limitada la produccion á cortas clases, recompensó con la abundancia su escasa variedad, indicando con este sobrante, que otra parte de la humanidad la necesita, que á su vez estará sobrado de distintos productos. Y dentro de la naturaleza nada existe aislado, las vías de comunicacion están por do quiera, sólo que el hombre tarda en verlas; el Océano convida á traspasar sobre sus espaldas á los navegantes de uno

al otro polo, y ahora acabamos de descubrir esa vía férrea, que nos reúne á las más apartadas regiones y que señalamos con ténue alambre tendido en el espacio.

Todo para todos, dice la naturaleza en su produccion; y el hombre, unido á ella y siendo su inteligencia, se encarga de hacer llover sobre todos los hombres lo producido en países, cuya existencia ignoran los mismos que se deleitan con sus flores y sus frutos.

Estas dos ideas humanidad y naturaleza, son los dos polos de la ciencia económica. La humanidad es un sér, un todo organizado, un cuerpo, que penetra y vivifica á la naturaleza, transformándola y enaltecéndola en otro producto, que es compuesto de naturaleza y humanidad, puesto que participa de la materia y del espíritu, que deja su efigie en la forma, disposicion ó cálculo de aquella fuerza ó sustancia natural.

Y la naturaleza á su vez es otro sér orgánico, una totalidad de fuerzas equilibradas, que recibe como cariñosa esposa al amado y le abre sus brazos, mostrándole los tesoros que esconde su fecundo seno, tesoros que sólo para la humanidad tienen precio y valor, tesoros que aumentan en valor y precio segun aumentan las necesidades con el progreso de la cultura. Tan varia como se muestra la humanidad en la combinacion de sus facultades, tan variada se muestra la naturaleza en la de sus fuerzas; tan bella y armónica como se muestra la humanidad en la generalidad y espontaneidad de su vida, tan bella y armónica se muestra la naturaleza en la magnífica totalidad de sus leyes y fenómenos.

Siendo así la humanidad como la naturaleza, séres orgánicos, existe entre sus partes toda la relacion que se descubre entre los miembros de un organismo, teniendo cada uno de estos miembros una especial funcion que desempeñar, como sucede con los pulmones ó con el corazon en el organismo humano; pero concurriendo toda esta funcion especial de los miembros ú órganos, á constituir la funcion total de la naturaleza ó de la humanidad, en la diferente esfera que les es propia y adecuada. Esta ley es comun á todo organismo, y abraza por lo tanto así á la naturaleza como á la humanidad, y como hemos sentado que un armónico paralelismo existe entre la naturaleza y el espíritu, es evi-

dente que cada parte ú órgano de la humanidad, guardará relacion con la parte ó porcion de la naturaleza, que le sirve de morada y de complemento.

Basten estas sencillas indicaciones que la índole de esta conferencia me impide desenvolver y explicar, pero que sirven para demostrar el enlace y relacion de la Economía con las demás ciencias y que declaran que las leyes que en su seno se establecen, están dadas en los dos séres, naturaleza y humanidad, que constituyen el objeto de su estudio. Como todas las demás ciencias, la económica no *inventa*, no *crea* leyes, puramente imaginadas, sino que las *descubre* y las *señala* cuando una bien seguida deducción las hace patentes, rodeadas del esplendor de la verdad.

Continuando en esta sencilla deducción que hemos comenzado, advertimos que si el obrar de la humanidad, aplicado al exterior no es estéril, debe producir, y lo producido, la producción, tiene utilidad, y esta utilidad no es otra cosa que la relacion que encierra el objeto producido al fin del hombre, y como este fin no ha de cumplirlo este y aquel individuo sino la humanidad entera, la utilidad es una ley universal, que brilla con luz igual á los ojos de todos los hombres. Y como lo que la ciencia económica estudia no es el obrar del individuo, sino el obrar de la humanidad, y como sabe que la humanidad está repartida en un planeta, que cuenta con distintos climas y con diferentes constituciones geológicas y son por lo tanto diferentes los elementos materiales de que se sirve, y como sabe que al producir se produce pensando en lo *útil* á la humanidad y no en lo necesario mediatemente al productor, formula estas observaciones con el nombre de ley general *del cambio*, que es universal, como las anteriores de trabajo y distribución del trabajo y como la siguiente de valor y crédito que constituyen las categorías de la ciencia económica.

Detengámonos un momento á considerar este génesis de las leyes económicas. Yo no sé si en alguna de las ciencias morales, que tanto se enaltecen, se encuentra una sistematización de verdades, más íntima y estrecha que esta que nos ofrece la ciencia económica. Del obrar humano, del trabajo, ley y deber universal, se deducen por sí, dadas las condiciones de este trabajo,

la *division del trabajo, el cambio y el valor*. Trabaja la humanidad para realizar sú destino y cumplir la ley moral y trabaja para toda la humanidad, y cada individuo humano crea en la localidad en que plugo á la Providencia colocarlo, todo lo que puede crearse con los elementos de aquella localidad, que sea útil á la especie humana, muy seguro de que los de localidad distinta obrando de la misma manera, porque la ley á que obedecen es universal, crearán lo que á ellos les sea útil y por lo tanto necesario. Las variedades de la naturaleza, la gradacion del calor en los diferentes puntos, la vecindad y alejamiento de los mares, los rios y las fuentes, y los meteoros medidos y proporcionados, establecen esta bella variedad de la naturaleza, que se expresa en distintos climas, en flores diferentes y en la geográfica distribucion de los animales sobre la haz de la tierra. Aquí los frutos y los caldos que exigen vida y calor en el suelo, allá las maderas y los hierros que requieren una vida natural lenta y ordenada, acullá los linos y los cáñamos, y en otras regiones las sedas y metales. Y de la misma manera estas razas cultivan con aptitud especial frutos y semillas, y benefician caldos y vinos, en tanto que otras siguen lentamente en las entrañas de la tierra los crecimientos del carbon mineral, ó los venenos de preciosísimos metales.

Pero la humanidad entera necesita los productos de la naturaleza entera, los del Norte y del Mediodía, del Oriente y del Ocaso, lo que los míseros chinos filigranan y lo que arrancan los mineros sajones, la rica mies de Crimea y el deleitoso Chipre, el algodon de los Estados Unidos y los cueros de las salvajes ganaderías de la América meridional. Y es así, porque creciendo la humanidad por el progreso de su vida, crece asimismo y se ensancha la idea del deber que ha de cumplir, y si el deber que ha de cumplir crece, deben aumentarse y crecer los medios de que dispone para su cumplimiento.

No es la Economía la que crea esas necesidades que es preciso satisfacer; el aumento de la vida humana las suscita, y la Economía sólo mira el modo de satisfacerlas, puesto que son *necesidades*, es decir, medios que el hombre *necesita* para cumplir con el deber que le está impuesto.

Así la division del trabajo nace de la variedad de la natura-

leza, de la variedad de las razas dentro del género humano, de la variedad de las tribus dentro de las razas, de la variedad de los individuos dentro de las tribus y de las diferentes aptitudes de los individuos comparados los unos con los otros; pero todas estas variedades de aptitudes, naciones, razas, climas y continentes, forman el todo de la producción humana, necesaria como elemento y medio de existencia á la humanidad entera. Por eso el hombre ve satisfechas sus necesidades con el trabajo del hombre, porque el productor produce para la humanidad entera, no para esta ó aquella tribu ó nacionalidad, no para este ó aquel individuo.

¿A quién le es necesario el producto del hombre? A la humanidad entera; y para que pueda aprovechar su múltiple y variada producción, existe una ley universal, la de cambio, que es causa de que se permuten los productos, trocándose el que tiene utilidad para una necesidad determinada, con el que la tiene para otra distinta, apreciando el sujeto que siente esta necesidad, lo perentorio y provechoso del producto que se ofrece á la vista, para calcular qué debe ofrecer á fin de conseguir utilizarlo. De esta manera se realiza aquella máxima cristiana, de todos para uno y uno para todos.

El cambio como ley universal, engendra el valor como otra ley tan extensa como el cambio, y una y otra se refieren al destino humano que es preciso cumplir, porque una y otra hacen posible que los medios que la naturaleza da y que el hombre perfecciona, sirvan y aprovechen á la humanidad entera.

Y esta ley genérica de cambio, engendra variedades específicas que no son otra cosa que la manifestación de la ley, en grandes hechos ó fenómenos humanos. El crédito es el cambio, expresado en el valor que nace, al ponerse frente á frente dos hombres, dos actividades, dos productos, el uno en su estado virtual, el otro ya realizado. La sociedad nos ofrece esta nueva manifestación de la ley de cambio, y la ciencia económica al estudiar las relaciones de la humanidad consigo misma, después de haber estudiado las relaciones del hombre con la naturaleza, la registra cuidadosamente en sus páginas.

La humanidad no vive sólo en el espacio, sino que vive en el tiempo, y su vida histórica es fuente fecunda en leyes que

aprovecha la ciencia económica, haciendo que se auxilie y ayude no sólo la humanidad que vive en un siglo dado, sino la de hoy con la de ayer, y la de mañana con la de hoy, utilizando así fuerzas que aún están en lo futuro y existencias que ya descansan en la tumba.

No me incumbe ir más allá; no es mi intento hacer una exposición de la ciencia económica; intentaba sólo demostrar que la ley de cambio era ley universal y natural, y creo que lo he conseguido. La libertad del cambio es el resumen de las leyes que hemos expuesto; tiene la firme y ancha base que he indicado; descansa en lo que es eterno en el mundo moral, y en la esencia de la humanidad y de la naturaleza. Si negamos esta ley, es preciso fingir hombres sin mirar lo que es el hombre, es forzoso imaginar á los habitantes de esta ó aquella comarca, viviendo en una edad parecida á aquella que elocuentemente pintaba D. Quijote á los cabreros. En tanto que continúe aquella edad y aquellos siglos dichosos, fantaseados por los poetas, las leyes universales no se manifestarán, porque la vida humana se encontrará en un período embrionario, y la naturaleza del hombre quedará como aletargada en tan deleitosa y paradisiaca existencia. Pero cuando las necesidades estéticas y las intelectuales con las morales se despierten, cuando el hombre tenga que satisfacerlas, cuando caigan los dorados muros del paraíso y aparezcan los infinitos espacios de la vida, entonces el hombre llamará al hombre, y los lazos intelectuales y los morales crearán los económicos, y será preciso que así como el maestro economiza al discípulo porción preciosa de la vida, empleada en fatigosos estudios, otro le economice el duro aprendizaje de construir buques, porque ya no dispone de tiempo, que el suyo lo empleó en el aprendizaje necesario para cultivar la tierra. Obligar al hombre á que sea el productor de cuanto consume, es un absurdo; porque es imposible que engendre la rica variedad de productos que necesita; y como las naciones no son más que grandes individualidades, se incurre en idéntico absurdo al suponer que ha de ser cada nacionalidad la productora de todo cuanto consume.

Si las necesidades no fueran eternas y esencialmente vivas, si las necesidades aparecieran sólo á la voz de los productores de

un país, podría aceptarse tal doctrina; pero no sucede así, dada la vitalidad y anhelo constante del hombre por lo óptimo, y dadas las relaciones del hombre con el hombre, de la humanidad consigo misma, que engendra de continuo más altas necesidades y cada vez más imperiosas. Es la necesidad, la demanda, como masa de agua aherrrojada que ruge contra las compuertas que la aprisionan, y es así porque es una parte de la humanidad aislada, que no encontrará su nivel hasta que se la deje ir á buscar su complemento, la oferta, que es aquella otra humanidad que vivía también aislada y suspirando también por amistad y comercio.

¿Quién ha concedido derecho para mutilar lo que es un sér orgánico, un todo armónico? En la historia universal, en la ciencia, en las letras, ¿no se completan las nacionalidades, no se armonizan las creaciones literarias y científicas, eslabonándose sus esfuerzos, tomando la ciencia, una, donde otra generación la deja, ó completando aquella nación lo que esta dejó sólo como enunciado, porque otra idea con mayor vehemencia la llamaba? Pues si tal sucede en la ciencia y en el arte, no debe suceder cosa distinta al trabajo de la humanidad.

¡Amputar un miembro á la humanidad, y obligar á este miembro sangriento y palpitante á que realice las funciones todas del cuerpo, del organismo completo, es un delirio que toca en lo absurdo al par que en lo ridículo! El miembro ó nacionalidad fundionará según su índole, según su naturaleza, según los medios de que disponga. Su producción será la que se dé en su suelo, la que fecunden sus aguas, la que bendiga su sol; pero no aquella producción que necesita otro suelo, más ó menos agua, más ó menos sol.

Para obligar á una región dada á que produzca, cuanto las necesidades demanden, es forzoso obligar al hombre á volver la espalda al destino moral, que sobre él pesa; es obligarle á cometer el despilfarro moral de gastar su actividad ó su energía y su tiempo, en crear lo que más pronto y mejor podría obtener ya creado, pudiendo así emplear su tiempo y su actividad en trabajo más útil, que le permitiría realizar más y más su esencia, en lo que consiste el cumplimiento de su destino.

¡Cuán mezquinos se nos aparecen estos soñadores de utopías,

que intentan corregir este maravilloso concierto de las armonías naturales que nos rodean! En esta impía empresa de sustituir un orden artificial al natural, un interés mezquino y pasajero al interés permanente de la humanidad, nuestros contradictores cierran los ojos al hecho, á lo real y constante, y se dan á sutilezas y alambicamientos, que no es necesario refutar, sino que basta señalarlos con el dedo, para que la verdad quede desagraciada.

No encontrando en la esfera científica una verdad que contradiga los principios sentados, no encontrando una doctrina que disculpe su descreimiento respecto al destino unitario que la humanidad ha de cumplir, no encontrando cosa que sirva para contradecir el apotegma de que ese destino se ha de cumplir mediante el empleo de su actividad, no atreviéndose á contradecir el dogma de que el hombre es libre, y por último no osando negar la diversidad con que aparecen dotadas las distintas regiones del globo, recurren á yo no sé qué creaciones históricas, que viven un dia y que cambian como la superficie del mar agitada por encontrados vientos, en la superficie de la historia, creyendo que esas nacionalidades que ellos proclaman, encierran el alma de su doctrina y entrañan un interés, que es más alto que el humano, y una verdad superior á la verdad incondicional de la ciencia.

Yo no necesito refutar este error; en su misma raíz queda refutado en las consideraciones que anteceden. Las nacionalidades son entidades históricas, que son necesarias dentro de una edad ó periodo histórico; pero que están dentro de la vida general humana y que se conciertan en unidad armónica, de tal modo, que las oposiciones que engendran son siempre relativas, nunca permanentes ni constantes. Son recursos dramáticos de esta gran tragedia de la historia; pero nunca crean oposiciones absolutas ni hostilidades permanentes, que contradigan las leyes generales humanas.

Yo lo digo con toda sinceridad: no encuentro ni se me alcanza otro medio de contradecir las enseñanzas que mis amigos, con generoso esfuerzo, uno y otro dia propagan, que el de negar toda ley permanente y sustancial en la vida, y sostener á la manera de algun sofista moderno, que Dios, y bondad y derecho, así como verdad y belleza, son puras apariciones históricas, que cambian y se transforman como las costumbres y los apetitos,

sin que signifiquen otra cosa que la vaga idealidad de la fantasía, con que el hombre distrae sus torturas y padecimientos. Sólo el ateísmo científico puede procurar armas de combate á los proteccionistas; pero yo confío, ¡qué confiar! yo sé, que no acudirán á semejante extremo, porque al par de nosotros, reverencian y acatan estas leyes primeras de la inteligencia que nos enseñan el lazo constante que nos une á Dios y nos revelan la asistencia constante de la divinidad en la vida, sublimando y enaltecendo la naturaleza humana.

No se me esconde, que las verdades no aparecen de una vez, ni surgen como Minerva, del seno de la ciencia; pero hagamos converger la filosofía como la historia, el derecho como la Economía, á la demostración de la libertad humana; reunamos como en un magnífico coro, el canto que cada una de esas ciencias alza á la libertad; consagremos con este espíritu liberal, óleo sagrado de la ciencia contemporánea, todas las deducciones y pesquisas racionales, y no se hará esperar el día en que gozando del provecho que el mundo de las ideas procura, nos maravillamos de haber considerado como enconada y perturbadora enemiga, lo que es la natural manera de ser, de cuanto lanzó á la vida la Omnipotencia, creadora del que Es la infinita bondad y la absoluta sabiduría. — He dicho. (*Aplausos generales y prolongados.*)

